

HACER CLASES EN LA PATAGONIA: LOS ORIGENES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MAGALLANES.

PREFACIO.

La historia de la educación en Magallanes y en la Patagonia continúa siendo un amplio campo de conocimientos entregado a la exploración, a la búsqueda de fuentes y la investigación. Este ensayo preliminar presenta algunos elementos documentales de investigación para una historia de la primera época de la educación en Magallanes y la Patagonia, abarcando gran parte de la segunda mitad del siglo XIX.

Entre la década de 1850 y de 1870 se realizaron las primeras tentativas de instalación de escuelas y de una labor pedagógica más o menos sistemática. Durante los gobiernos conservadores de 1830 a 1860 y los decenios liberales, la educación siempre fue una tarea preferente y primordial del Estado, pero en el caso de la colonia de Magallanes, las condiciones de lejanía, de aislamiento y el centralismo administrativo determinaron que la función educativa quedara sometida a los avatares de la capacidad de gestión de los Gobernadores sucesivos y también de la buena voluntad e iniciativa de los colonos residentes.

Los antecedentes históricos hoy disponibles permiten afirmar que en Magallanes fue el Estado el primero en iniciar los esfuerzos y las actividades de educación en el Territorio.

Esta es una contribución a la memoria histórica de la región de Magallanes y en particular para los educadores, docentes, profesores y ciudadanos dedicados a la educación en la zona más austral del territorio de Chile.

Dedico este ensayo a todos mis amigos, colegas, profesores, docentes y educadores de la región de Magallanes y en especial a mi amigo y compañero maestro René Cárdenas Eugenin (qepd).

Manuel Luis Rodríguez U.

Punta Arenas – Magallanes, invierno de 2012.

1.- LOS INICIOS PIONEROS DE LA ENSEÑANZA EN MAGALLANES.

Nos situamos en 1897 momento en que el territorio de Magallanes, ya alcanza un desarrollo económico y material de interés, bajo una economía ganadera de exportación y con una población de alrededor de 8.500 habitantes.

En su libro “La colonia de Magallanes i Tierra del Fuego” de Robustiano Vera, publicado en 1897, encontramos dispersas referencias a los primeros intentos de educación en estas lejanas tierras australes. En su cita, respetamos la ortografía de la época.

Escribe Vera: “Hai más de 8,500 habitantes i solo existen dos escuelas. Si se quiere colonizar, si se hacer progresar a un pueblo, es preciso darle la luz intelectual i recordar lo que dijo un ilustre pensador, que por cada escuela que se abre es un presidio que se cierra. para esto es necesario que vayan maestros, no con la escasa renta que tienen los que allí existen, sino con una doblada si asi es necesario, para que recorran los campos a manera de misioneros de la relijion cristiana i enseñen al que no sabe.” (Vera, R.: La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego, Santiago, 1897, p. 15).

A fines del siglo XIX entonces frente a un desarrollo material y económico pujante, la región presentaba serias carencias educacionales.

LA PRIMERA ESCUELA PÚBLICA EN MAGALLANES.

Pero volvamos a la primera escuela del Territorio de Magallanes.

La hizo construir Jorge Schythe (ciudadano danés radicado en Chile) en 1853, a poco de llegado a asumir el cargo de Gobernador y el 1° de octubre de ese año se echó a andar. Escribe a este respecto el recién nombrado Gobernador Schythe en una comunicación oficial al Ministerio:

“El 1° de este mes se abrió la escuela con 24 niños de 7 años para arriba. Los ramos de enseñanza son por ahora, catecismo, lectura, escritura, ortografía i aritmética. El capellan de la colonia enseña los dogmas de la relijion. Los demas ramos me he visto precisado a tomarlos a mi cargo.” (op. cit, p. 119).

Los libros que se usaron para estas primeras clases realizadas en el Territorio colonizado, fueron el Método de Lectura Gradual, La Conciencia de un Niño, la Vida de Jesucristo y El Porqué o la Física puesta al alcance de todos, según consigna Martinic (1988).

Recordemos que el Gobernador del Territorio de Magallanes Jorge Schythe era un creyente cristiano de denominación luterana. Es notable observar que Jorge Schythe aparece realizando sus primeros trabajos pedagógicos, combinándose con el capellán católico de la colonia de Punta Arenas: pero la primera escuela es una escuela pública.

Queda entonces para el registro histórico que la primera escuela pública en el territorio de Magallanes comenzó a funcionar el 1º de octubre de 1853.

Pero se trató de un esfuerzo de resultados precarios. Escribe al respecto Vera:

“Dando cuenta el Gobernador Schythe de los resultados de la escuela, dice que en tres horas diarias de 9 a 12 del día, se han enseñado a 22 niños de 8 a 16 años, catecismo, lectura, aritmética, ortografía i escritura. La asistencia diaria ha sido casi sin interrupcion...

Los niños más adelantados han pasado por todos ellos. El capellán de la colonia, fray Pedro A. Diaz, enseña solamente los dogmas de la relijion, pues habiendole espresado que seria conveniente tomara a su cargo los dems ramos, me manifestó que no se encontraba suficientemente preparado para ello i que tuviera a bien dispensarlo, motivo por el cual me he visto yo obligado a desempeñar esas clases i después de cinco meses de enseñanza me vi precisado de cerrar la escuela, a causa de mis impostergables obligaciones.

La escuela se cerrará a no ser que el Supremo Gobierno se digne nombrar para capellan del establecimiento a una persona que sea capaz de desempeñar la instruccion primaria de esta juventud, que por falta de buenos ejemplos i trato con el mundo civilizado, crece en un estado que no se aparta mucho de un embrutecimiento completo.” (Vera, R.: op. cit, p. 122).

Pero avancemos en el tiempo.

En 1856, el gobernador Jorge Schythe preocupado por la ausencia de los niños a la escuela de la colonia y emite un decreto sancionatorio que dice. “Nº 12. Orden de asistir los niños a la escuela, bajo multa de medio real por cada hora que falten”...(Vera, R.: op. cit., p. 131).

Y agrega el relato: “La escuela tenía en ese entonces siete niños. El 17 de setiembre de 1855 la visitó i recompensó a los cuatro alumnos mas adelantados en la lectura, con un sombrero de petate a cada uno i a los tres restantes que ya sabian leer les regaló un ejemplar del libro Antonia i Mauricio con el fin de inspirarles el gusto por la lectura en sus casas.” (Vera, R.: op. cit., p.132-133).

2.- LAS ESCUELAS DE LA COLONIA DE PUNTA ARENAS EN LAS DECADAS DE 1860 Y 1870.

La gobernatura de Damian Riobó no agregó esfuerzos importantes a la incipiente labor educacional en la colonia de Punta Arenas, siempre intermitente por la escasez de profesores y por la reticencia de los padres a enviar a sus hijos a la escuela. El relato de Robustiano Vera dice al respecto: “Da cuenta de haber abierto la escuela para dar alguna educación a los niños, ocupando en la enseñanza al Capellán, al escribiente de la Gobernacion i a un joven de los colonos voluntarios, sin gravar con estos servicios al Erario Nacional.” (Vera, R.: op. cit., pp. 148-149).

La labor educativa del gobernador Oscar Viel, desde 1868 en adelante y de Diego Dublé Almeyda desde 1874, fue más significativa.

El gobernador Oscar Viel se dedicó a la labor educativa en términos decididos.

Escribe Vera: "Instrucción Primaria. Desde que Viel llegó a Punta Arenas prestó preferente atención a este ramo, aprovechando los servicios del profesor que por primera vez se acordaba a este territorio. Si lo inadecuado del lugar en que funcionaba la escuela durante el primer año, pudo servir de excusa para que los padres de familia no enviaran sus hijos a ella, el nuevo edificio ha hecho desaparecer esa causa, i solo la natural desidia que caracteriza a nuestra clase pobre, hacia que la escuela no fuese frecuentada.

Convencido el Gobernador de la ineficacia de las continuas amonestaciones sobre el particular, tomó la medida de privar de la ración a aquella familia que percibiéndola gratuitamente no enviase sus hijos a la escuela.

Esto que parece un tanto arbitrario, se halla plenamente justificado, si se tiene presente que el Estado suministra ración gratuita a estos niños i tiene por lo tanto el derecho de exigirles que aprovechen la instrucción que a costa de sacrificios les proporciona la nación. Este sistema ha producido sus efectos, hallándose frecuentada la escuela por un gran número de alumnos de ambos sexos." (Vera. R.: op. cit., p. 182).

Más adelante en 1874, el gobernador Diego Dublé Almeyda siguió con los esfuerzos gubernamentales en favor de la enseñanza en el territorio.

El relato que ofrece Robustiano Vera es más que elocuente: "Doble Almeida tomó el mando de la Colonia de Magallanes el 8 de octubre de 1874. Era entonces Sarjento Mayor de Artillería. Encontró cerrada la escuela por haberse fugado el preceptor que la servía, llevándose gran parte de los útiles i libros que se le habían confiado, principalmente los que pertenecían a la Biblioteca que había principiado a formar su antecesor el señor Viel. A fin de que la escuela funcionara a la brevedad nombró una comisión de los vecinos más respetables del lugar, con el objeto de que arreglasen el local i lo proveyera de lo más indispensable que se pudieran proporcionar.

Doble Almeida, decía al Supremo Gobierno que creía que la existencia de una Biblioteca era de absoluta necesidad en esta apartada región -casi polar- por cuanto los habitantes de Punta Arenas carecían por completo de distracciones públicas i agregaba que la lectura sería un útil i agradable pasatiempo en las largas noches de invierno, ya sea en los mismos salones de la escuela o permitiendo a los habitantes llevar libros a sus casas. El 28 de febrero de 1875 se inauguró la escuela en Punta Arenas, arreglando dos salas de clases que antes funcionaba, con un buen mobiliario hecho por los carpinteros de la Colonia.

En el interior hizo construir dos grandes salas, una para los niños i otra para las niñas, colocando en cada de estas secciones un aparato gimnástico. Estas salas servían de patio a los alumnos para guarecerlos de las lluvias i del frío.

La matrícula llegó 50 alumnos i, según creía, era necesario habilitar una nueva sala o construir una casa a propósito para la escuela, lo que en realidad hizo más tarde. En el mismo local de la escuela de niños, hizo funcionar una escuela nocturna para adultos." (Vera, R.: op. cit., pp. 192-193).

Los esfuerzos del gobernador Dublé Almeyda fueron, como puede apreciarse, verdaderamente pioneros: abrió la escuela primaria nuevamente, movilizó la colaboración de los vecinos con la escuela, logró el nombramiento del primer profesor para Magallanes, e incluso creó la primera escuela nocturna para adultos en esta región austral.

3.- EL TRABAJO ABNEGADO DE MAESTROS Y PRECEPTORES EN MAGALLANES.

En el Magallanes de fines del siglo XIX, la educación era una responsabilidad que recaía tanto en el Estado como en los Padres Salesianos, los primeros en crear un colegio particular, y principalmente en los preceptores que encargaban de la formación de niños y jóvenes en los establecimientos públicos municipales y fiscales.

Las primeras escuelas particulares en Magallanes fueron iniciativas particulares (de los Padres Salesianos), pero rápidamente la Junta de Alcaldes asumió la responsabilidad de organizar, financiar y poner en funcionamiento escuelas elementales en Punta Arenas y más tarde en Porvenir y Puerto Natales.

Conforme a este relato, en Magallanes el primer esfuerzo educador pionero del Estado estuvo a cargo del Gobernador Jorge Schythe, quién en 1853 abrió durante dos años una escuela primaria fiscal en la colonia.

La primera escuela no confesional y subvencionada por el Estado fue el llamado Liceo Internacional creado por el alemán Otto Buchler en 1895, y que otorgaba enseñanza primaria y secundaria.

En 1899 funcionaban dos escuelas municipales cada una con un preceptor, cuyas remuneraciones anuales sumaban \$ 1.200, según las Actas de Sesiones de la Junta de Alcaldes. Ese mismo año, el vecino Rodolfo Stubenrauch donó a la Junta de Alcaldes un terreno en calle Chiloé para la construcción de Escuelas Municipales, obras que comenzaron de inmediato y culminaron en octubre de 1899.

La actividad pedagógica, daba origen además, a otros trabajos adicionales como es el caso del maestro carpintero Eusebio Rodríguez, como aparece en el siguiente contrato con la Comisión de Alcaldes:

“Comisión de Alcaldes.

Punta Arenas, marzo 6 de 1899.

N° 309.

Vistos estos antecedentes, decreto:

1° Acéptase la propuesta que hace don Eusebio Rodríguez para construir veinticinco bancas-escritorios destinadas a las escuelas municipales del Territorio;

2° En la construcción de este mobiliario se empleará madera de pino del espesor siguiente: las tapas i asientos de una pulgada, los tableros de media pulgada i las plantas de dos pulgadas.

La armadura se hará sin clavos;

3° El plazo para la entrega de las bancas-escritorios es de quince días a contar desde esta fecha;

4° El precio que se abonará al contratista será el de diez i nueve pesos, veinte centavos (\$ 19.20) por cada banca-escritorio, pagadero a la terminación de los trabajos;

5° Los trabajos se ejecutarán en conformidad al plano i especificaciones respectivas i a la propuesta del señor Rodríguez.

Anótese. Navarro Avaria.

Eusebio Rodríguez. J.B. Contardi, Secretario." ([1]).

A su vez, en el Presupuesto de Gastos y Entradas municipales para 1900 (Sesión 8ª. Extraordinaria del 21 de octubre de 1899 de la Junta de Alcaldes) figuraba la siguiente partida:

| | | |
|-----------------------------------------|------------|------------------|
| Sueldo de preceptores: | \$ 3.400.- | |
| Para la formación de una Biblioteca: | 1.000.- | |
| Mobiliario y otros útiles de enseñanza: | 600.- | Total \$ 5.000.- |

Desde principios de siglo había un Visitador de Escuelas, funcionario municipal encargado de recorrer anualmente todos los establecimientos y controlar su funcionamiento. A los exámenes de fin de año, que se anticipaban por el diario local (y donde su publicaban también los resultados), eran invitados los Alcaldes de la Municipalidad.

Como consecuencia de la ley promulgada en 1908 que otorgaba una gratificación a todos los profesores de Chile, la Junta de Alcaldes procedió a otorgar las respectivas subvenciones a los preceptores.

En el acta de la sesión N° 69 ordinaria del 1° de febrero de 1909 de la Junta de Alcaldes de Punta Arenas, figura este interesante listado de todos los preceptores municipales y sus respectivos establecimientos, con la indicación de sus remuneraciones y la subvención.

| "Escuela: | Nombre: | Sueldo \$: | Subvención: | Total \$: |
|-----------|---------|------------|-------------|-----------|
|-----------|---------|------------|-------------|-----------|

| | | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----|-------|-------|
| Superior Hombres | Luis E. Zelada | 320 | 20 | 340.- |
| Superior Hombres | Manuel Iligaray | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Hombres | Pedro P. Ríos | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Hombres | Carlos Muñoz | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Hombres | Eliecer Díaz | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Niñas | Laura C. de Zelada | 240 | 20 | 260.- |
| Superior Niñas | Inés Muñoz | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Niñas | Emma Bravo | 140 | 40 | 180.- |
| Superior Niñas | Clemencia Silva | 140 | 40 | 180.- |
| Elemental N° 3 | Carolina v. de Urbina | 160 | 30 | 190.- |
| Elemental N° 3 | Rita Galleguillos | 119 | 45 | 164.- |
| Elemental N° 3 | Gricelda Barría | 119 | 45 | 164.- |
| Elemental N° 4 | Celina Galmez de A. | 140 | 40 | 180.- |
| Elemental N° 4 | Laura Coelho | 119 | 45 | 164.- |
| Elemental N° 5 | Amelina Labra | 126 | 40 | 166.- |
| Elemental N° 6 | Mercedes Valenzuela | 160 | 40 | 200.- |
| Elemental N° 6 | Celia Molina | 105 | 50 | 155.- |
| Elemental N° 7 | Balbina Muñoz de C. | 140 | 30 | 170.- |
| Elemental N° 7 | Soledad Urbina | 105 | 50 | 155.- |
| Esc.M. Leña Dura | Aurelia Rodríguez | 100 | 100.- | |
| Esc. Sup. Niñas (Costura) | María I de los Santos | 75 | 75.- | |

Es de observar que en la nómina de Preceptores aquí citada, predominan las mujeres, lo que nos refleja la importancia que había adquirido el trabajo femenino en la Educación, como en otros sectores, a principios del siglo XX. En Magallanes entonces había en 1909 un Liceo Superior de Niñas, un Liceo Superior de Hombres, 7 escuelas elementales y una escuela rural en Leña Dura.

Las remuneraciones de los profesores en el Territorio de Magallanes hacia 1909-1910, por lo tanto, fluctuaban entre \$ 155 y \$ 340, considerando la gratificación de zona que por esa época se había establecido por ley de la República.

Otros establecimientos creados en la primera década del siglo XX, fueron el Colegio Eusebio Lillo y la Escuela Nocturna Popular, dependiente de la Sociedad de Instrucción Popular, éste último orientado a la formación de obreros, ([2])

Las mujeres residentes en Magallanes, no solo se vincularon estrechamente a la educación, como se ha visto anteriormente, sino también comenzaron por entonces a realizar importantes actividades sociales y de agrupación.

REFERENCIAS DOCUMENTALES.

(En todas las citas y referencias a documentos antiguos, hemos respetado su ortografía original, por respeto a la verdad histórica).

AM-PA: Archivo Municipal Punta Arenas.

Vera: Robustiano: La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego. Santiago, 1897. Imprenta de la Gaceta.

NOTAS.

[1] AM-PA: Comisión de Alcaldes de Magallanes. Actas de Sesiones. Sesión IX de 8 de marzo de 1899, p. 43.

[2] Fuente: Comisión de Alcaldes de Magallanes. Punta Arenas. Actas de Sesiones. Años 1899 a 1910.

:::